



MESA DIRECTIVA T

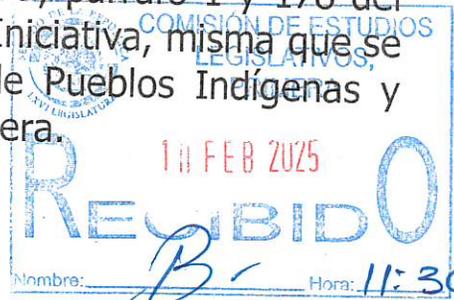
OFICIO No. DGPL-2P1A.-263

Ciudad de México, a 6 de febrero de 2025

**SEN. SIMEY OLVERA BAUTISTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ESTUDIOS LEGISLATIVOS, PRIMERA
P R E S E N T E**

Comunico a usted que, en sesión celebrada en esta fecha, el Senador Saúl Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Morena, presentó Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 3o. de la Ley del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175 párrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha Iniciativa, misma que se anexa, se turnara a las Comisiones Unidas de Pueblos Indígenas y Afromexicanos; y de Estudios Legislativos, Primera.



Atentamente

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

